

### Poder Notarial para la atención de un menor

Uso de este formulario es autorizado por T.C.A. §34-6-301 et seq. El completar este formulario, junto con las firmas apropiadas, es suficiente para autorizar la inscripción de un menor en la escuela y para autorizar el tratamiento médico. Sin embargo, el distrito escolar puede requerir documentación/información adicional de conformidad con esta sección de la ley de Tennessee antes de inscribir a un niño en la escuela o para cualquier actividad extracurricular. Favor de imprimir claramente.

**Parte I: Debe ser completado y/o rubricado por el padre(s).**

1. Nombre del menor \_\_\_\_\_

2. Nombre y dirección de la Madre/Guardián Legal \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Nombre y dirección del Padre/Guardián Legal y dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Nombre y dirección del cuidador \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. (\_\_\_\_) Ambos padres están vivos, tienen la custodia legal del menor y han firmados este documento; **o**  
(\_\_\_\_) Uno de los padres ha fallecido; **o** (\_\_\_\_) Uno de los padres tiene la custodia legal del menor y ambos padres han firmados este documento y aprueban el nombramiento del cuidador; **o**  
(\_\_\_\_) Uno de los padres tiene la custodia legal del menor, y ha enviado por correo certificado, con acuse de recibo, al otro padre a la última dirección conocida, una copia de este documento y una noticia de las disposiciones en §34-6-305; **o** el padre que no tiene la custodia no ha dado su consentimiento para el nombramiento y el consentimiento no se puede obtener porque

\_\_\_\_\_.

Poder Notarial proveído por las Escuelas del Condado de Robertson

6. Autoridad temporal de cuidado de un menor se le da (está dando) al cuidador debido a los siguientes tipos de dificultades (marque al menos uno)

- La enfermedad grave o encarcelamiento de un padre o guardián legal;  
 La condición física o mental de los padres o el guardián legal del menor es tal que el cuidado y la supervisión del niño no se puede proporcionar;  
 Por caso de un desastre natural, la pérdida o inhabilitación de la casa del niño;  
 La necesidad de tratamiento médico o de salud mental (incluyendo tratamiento para el abuso de sustancias) del padre o guardián legal; o  
 Otro (describa por favor)
- 
- 

7.  Yo/Nosotros, los firmantes abajo, autorizamos el cuidador nombrado uno o más de los siguientes

- Inscribir al niño en la escuela y actividades extracurriculares (incluyendo, pero no limitado a Boy Scouts, Boys & Girls Club)  
 Obtener tratamiento médico, dental y mental para el niño, y  
 Proporcionar alimentos, alojamiento, vivienda, recreo y viajes para el niño.

- Yo/Nosotros concedo el siguiente poder adicional al cuidador nombrado:
- 
- 

8.  Yo/Nosotros entendemos que este documento no proporciona la custodia legal al cuidador. Si en cualquier momento Yo/Nosotros estamos en desacuerdo con una decisión del cuidador nombrado o elegimos hacer decisiones para el niño en la atención médica o decisiones educativas, Yo/Nosotros debo/deberemos revocar el poder, por escrito, y proporcionar documentación escrita al médico y la agencia de educación local.
9.  Yo/Nosotros entendemos que este documento puede ser terminado en otro documento escrito firmado por uno de los padres con la custodia legal o por cualquier orden tribunal con la jurisdicción competente.

**Parte II: Para ser rubricada por el cuidador**

10.  Entiendo que este documento, firmado debidamente, me da el derecho de inscribir al menor en la agencia de educación local que sirve el área donde resido.
11.  Entiendo que este documento no me da la custodia legal.
12.  Entiendo que, antes de la inscripción, la agencia de educación local puede requerir documentación de la residencia del menor con el cuidador y/o documentación o una otra verificación de la validez de las dificultades que se indique.

Poder Notarial proveído por las Escuelas del Condado de Robertson

- 13. (\_\_\_\_) Entiendo que, excepto en los casos limitados por la ley federal, que me asignará a los derechos, deberes y responsabilidades que de otra manera serian asignados a los padres, guardián legal o custodio legal en conforme con Tennessee Code Annotated Title 49.
- 14. (\_\_\_\_) Entiendo que, si el niño menor deja de residir conmigo, estoy obligado por ley notificar a cualquier persona, escuela o médico a quien haya entregado a este documento.

**Parte III: Para ser rubricada por el padre (s) y el cuidador.**

- 15. (\_\_\_\_) (\_\_\_\_) Entendemos que, al aceptar el poder de representación, si nos inscribimos a un alumno en un sistema escolar, representando de manera fraudulenta la residencia del niño o los dificultades de los padres para el uso del poder notarial, ya sea uno o los dos de nosotros, somos responsables para la restitución al distrito escolar la cantidad igual de los gastos por alumno del distrito en que el alumno está matriculado fraudulentamente. La restitución será acumulativa por cada año que el niño ha sido inscrito fraudulentamente en el sistema y puede incluir gastos relacionados a litigios.

Yo/Nosotros declaro/declaramos bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de Tennessee, que el anterior es verdadero y correcto.

**STATE OF TENNESSEE**  
(Estado de Tennessee)

**COUNTY OF \_\_\_\_\_**  
(Condado de)

**Date: \_\_\_\_\_**  
(Fecha)

**Mother/Legal Guardian**  
(Madre/Guardian Legal)

The Mother/Legal Guardian, \_\_\_\_\_, personally appeared  
(La Madre/Guardián Legal) (apareció en persona)

before me this \_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.  
(delante de mí este \_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, 20\_\_.)

\_\_\_\_\_  
**NOTARY PUBLIC (Notario Público)**

My commission expires:  
(Mi comisión se vence)  
\_\_\_\_\_

Poder Notarial proveído por las Escuelas del Condado de Robertson

STATE OF TENNESSEE

Estado de Tennessee

COUNTY OF \_\_\_\_\_

(Condado de)

\_\_\_\_\_  
Father/Legal Guardián  
(Padre/Guardián Legal)

Date: \_\_\_\_\_  
(Fecha)

The Father/Legal Guardian, \_\_\_\_\_, personally appeared  
(El Padre/Guardián Legal) (apareció en persona)

before me this \_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.  
(delante de mí \_\_\_\_este día de \_\_\_\_\_, 20\_\_)

\_\_\_\_\_  
NOTARY PUBLIC (Notario Público)

My commission expires:  
(Mi commission se vence)

\_\_\_\_\_

STATE OF TENNESSEE

(Estado de Tennessee)

COUNTY OF \_\_\_\_\_

(Condado de)

\_\_\_\_\_  
Caregiver \_\_\_\_\_  
(Cuidador)

Date: \_\_\_\_\_  
(Fecha)

The Caregiver, \_\_\_\_\_, personally appeared  
(El Cuidador) (apareció en persona)

before me this \_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.  
(delante de mí \_\_\_\_este día de \_\_\_\_\_, 20\_\_)

\_\_\_\_\_  
NOTARY PUBLIC (Notario Público)

My commission expires:  
(Mi commission se vence)

\_\_\_\_\_

**Aviso a la Agencia de Educación Local y/o Personal de Atención Médica:**

De conformidad con §34-6-308, ninguna persona, funcionario de la escuela o personal de atención médica que actúe de buena fe con la confianza en un poder notarial para el cuidado de un niño menor de edad para matricular al niño en la escuela o para proporcionar servicios médicos, dentales o de atención de salud mental, sin conocimiento real de hechos contrarios a los autorizados, está expuesto a responsabilidad penal o civil de cualquier persona, o está sujeto a acciones disciplinarias profesionales por tal confianza. Esta sección se aplicará incluso si la atención médica, dental o mental se proporciona a un niño menor de edad o el niño está matriculado en una escuela en violación de los deseos de los padres con la custodia legal del niño menor de edad, siempre y cuando a la persona, oficial de la escuela o personal de atención médica se les haya proporcionado una copia de un poder notarial ejecutado adecuadamente para el cuidado de un niño menor de edad, y no se ha proporcionado documentación escrita de que el padre ha revocado el poder notarial para el cuidado de un niño menor de edad.

Además, de conformidad con T.C.A. § 34-6-310, una persona que confía en el poder notarial para el cuidado de un niño menor de edad no tiene la obligación de hacer más consulta o investigación. Nada en esta sección eximirá a ningún individuo de la responsabilidad por violaciones de otras disposiciones de la ley.